

de divorcio seguidos en este Juzgado, bajo el número 734/83, a instancia de su esposa doña María Pilar Serranía del Frisco, y en su nombre y representación por el procurador señor Casallins Velasco para que en el término de veinte días hábiles comparezca en autos por medio de abogado y procurador, conteste la demanda y formule reconciliación, si viniere en convenirle, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, seguirán los autos en su rebeldía, sin volver a citarle ni hacerle otras notificaciones que las que la Ley expresamente cita, significándole que las copias de la demanda y documentos presentados se encuentran en la Secretaría de este Juzgado.

Dado en Murcia a 29 de noviembre de 1983.—El secretario.

Número 6768

DISTRITO

CULLERA (Valencia)

CEDULA DE CITACION

En autos de juicio de faltas número 300 de 1983, sobre daños por colisión de vehículos entre el conducido por Luis Peirats Torrent y propiedad de Francisco Palop Mínguez, y el conducido por Javier María Martí Martínez, hecho ocurrido el día 28 de mayo de 1983, en esta localidad, se ha acordado citar a Javier María Martí Martínez por medio del «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que el día 12 de enero próximo, a las once cuarenta horas, comparezca en la sala de audiencia de este Juzgado, sito en el carrer del Riu, número 26, al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole que deberá comparecer provisto de las pruebas de que intente valerse.

Y para que sirva de citación a Javier María Martí Martínez, que tuvo su último domicilio en Murcia, calle de Puertas de Orihuela, número 2, derecha, extendiendo la presente en Cullera a 29 de noviembre de 1983.—El secretario.

* Número 6905

PRIMERA INSTANCIA

LORCA

EDICTO

Don Andrés Pacheco Guevara, juez de Primera Instancia de la ciudad de Lorca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo con el número 99/75, a instancia del procurador don Luis Mazzuchelli Sala, en nombre de Financiación de Ventas a Crédito, de Madrid, y con domicilio en Madrid, contra don Pedro Montalbán Menez, vecino de Aguilas, y con domicilio en Murcia, 2, en reclamación de la suma de 903.324 pesetas, y en los mismos se ha acordado sacar a pública subasta, por vez segunda y término de veinte días, los bienes que se dirán.

El remate tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 23 de enero de 1984 y hora de las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo de valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose realizar el remate en calidad de ceder a un tercero.

3.ª Que las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando los licitadores subrogados en la responsabilidad de las mismas.

4.ª Que los bienes se sacan a pública subasta con rebaja del veinticinco por ciento de su valoración.

Los bienes que se subastan son:

Urbana.—Finca número tres. Piso segundo de la casa número cinco de la calle de Jovellanos de la villa de Aguilas, en la planta segunda, alta, que constituye una vivienda con una superficie de 47 metros cuadrados y

57 decímetros cuadrados. Sus linderos son: derecha entrando, casa de Francisco López Terrores; izquierda, la de herederos de Francisca López de Haro; espalda, la de herederos de José María López Martínez con su fachada al Este. Inscrita al folio 194 y 203 del tomo 663, finca número 3.080, inscripciones 8.ª y 9.ª. Valorada pericialmente en la suma de seiscientos mil pesetas.

Dado en Lorca a 24 de noviembre de 1983.—El juez de Primera Instancia, Andrés Pacheco Guevara.—El secretario.

Número 6887

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO TRES DE MURCIA

(SECCION A)

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. magistrado-juez de Primera Instancia de este Juzgado, en resolución de hoy dictada en medidas provisionales seguidas al número 589 de 1983, a instancia de doña María del Carmen Cánovas Montoya, contra don Miguel Angel Secane Abad, que se encuentra actualmente en paradero desconocido, haciéndose constar que la actora doña María del Carmen Cánovas Montoya litiga en concepto de pobre, por medio de la presente se cita a don Miguel Angel Secane Abad, en paradero desconocido, para que el día 9 de enero próximo, a las once horas, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado, a fin de celebrar la correspondiente comparecencia, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho y el de ser declarado en rebeldía si no comparece con abogado y procurador.

Y para que sirva de citación bastante a quien se ha expresado a los fines y apercibimientos dichos, extendiendo la presente en Murcia a 1 de diciembre de 1983. El secretario.